



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Currículum y Didáctica

(Programa del año 2016)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 22/09/2016 13:50:52)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PRACTICA V PRACTICA DE LA ENSEÑANZA (PARTE B)	PROF, DE EDUCACION ESPECIAL	13/00 CD	2016	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
SIERRA, NORMA ALICIA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
DE DIOS, ESTELA BEATRIZ	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
HORAS, MARTHA BEATRIZ	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
RASTRILLA, JULIO CESAR	Prof. Colaborador	P.Adj Semi	20 Hs
BELARDINELLI, CLAUDIA ANTONIA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
TOURN, NANCY BEATRIZ	Responsable de Práctico	JTP Simp	10 Hs
GUARDIA NUÑEZ, PAMELA PATRICIA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
POLANCO, MIRYAM NELLY	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
VIEYRA, ENZO MARTIN	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	Hs	Hs	8 Hs	10 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
08/08/2016	18/11/2016	15	150

IV - Fundamentación

Este espacio curricular está dirigido a alumnos de 3° año de la carrera Profesorado de Educación Especial.

La práctica V: Prácticas de Enseñanza (Parte B) constituye una continuación de los ejes que recorren toda la propuesta curricular, en particular de la práctica V: Observación de las Prácticas de Enseñanza (Parte A).

La asignatura se constituye como un espacio de inserción de los alumnos en la vida cotidiana de la escuela común para realizar prácticas de enseñanza en las áreas de lengua, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales, desde un enfoque que atienda la heterogeneidad dentro del aula.

La práctica docente es entendida como una práctica social compleja que se desarrolla en escenarios singulares, en la que se ponen en juego valores en forma contradictoria y conflictiva que demandan decisiones ético-políticas. A su vez, constituyen una permanente puesta en acto donde se cruzan la palabra y el cuerpo en un encuentro de múltiples y contradictorios mensajes.

Las tareas desarrolladas en las escuelas operarán como fuente de experiencia que ponen en acto y en tensión los supuestos

epistemológicos y los compromisos ético-políticos asumidos y las teorías aprendidas a fin de intentar un proceso de "acción-reflexión-acción".

En coherencia con el Plan de Estudios esta práctica concretaría las siguientes intenciones del trayecto de formación:

- a) Revisar representaciones personales de los alumnos, modelos, racionalidades, significados, vínculos y prácticas, productos de una biografía personal y socialmente construida.
- b) Instalar como eje de trabajo diversas aproximaciones a la práctica educativa específica desde primer año, para permitir la vivencia de las situaciones en las que se despliega el trabajo docente, la detección de problemáticas, la aproximación investigativa, el ejercicio de prácticas docentes acotadas y toda otra tarea que facilite el "conocimiento en la acción" y la "reflexión en la acción" (Schön, 1992)
- c) Instalar espacios que permitan saber la mirada sobre la acción, posibilitando la reflexión, no sólo personal sino centralmente colectiva a fin de que se objetive la práctica desde las representaciones de sujetos posicionados singularmente.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1- Profundizar el proceso sistemático de construcción de los saberes propios del docente a partir de la reflexión sobre la práctica.

2- Desarrollar procesos que posibiliten el aprendizaje crítico de las prácticas de planificación, conducción y evaluación de procesos educativos en situaciones de integración y atención a la diversidad en la escuela común.

VI - Contenidos

1- Las prácticas de enseñanza como proceso dialéctico de "acción-reflexión-acción".

2- Prácticas de planificación de proyectos áulicos en las áreas básicas para el Nivel de Educación Primaria (matemáticas, lengua, ciencias naturales y ciencias sociales).

3- Prácticas de enseñanza (conducción y evaluación) sobre temas de las áreas básicas en el Nivel de Educación primaria.

5- Autorreflexión sobre la propia práctica.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La asignatura es eminentemente práctica, entendiendo ésta como ya se expuso en la fundamentación, por lo que resulta difícil discriminar momentos teóricos y trabajos prácticos; si bien el devenir de este eje de la Práctica V se organiza en momentos de inserción en las instituciones escolares y momentos de organización y reflexión sobre la práctica.

Intentando no perder el carácter dialéctico de esta asignatura podemos puntualizar productos y prácticas que constituyen "resultados" parciales y finales que dan cuenta de los aprendizajes de los alumnos:

1- Planificación de proyectos áulicos sobre dos áreas básicas de Nivel de Educación Inicial y Primaria. Elaboración de los recursos didácticos pertinentes (trabajo individual y por parejas)

2- Prácticas de enseñanza: conducción y evaluación de los proyectos áulicos planificados (individual)

3- Informe de autorreflexión sobre las prácticas de enseñanza (individual)

El orden asignado a estos productos parciales reproduce la secuencia del trabajo en las escuelas. En consecuencia es requisito para avanzar a la etapa siguiente la aprobación del trabajo anterior.

VIII - Régimen de Aprobación

Por su carácter eminentemente práctico, esta asignatura no admite alumnos libres.

APROBACIÓN POR PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL

El curso podrá ser aprobado por el Régimen de Promoción sin examen final, según lo estipula la Ord. CS N° 13/03, Art. 34, que dice lo siguiente: "Los cursos establecidos en los planes de estudios que se dictan en la UNSL podrán ser aprobados mediante el Régimen de Promoción sin Examen Final. Esta modalidad deberá permitir la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretaciones de las producciones y el desempeño como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. Durante el desarrollo del curso el docente deberá realizar en forma continua la evaluación de los aprendizajes como así también la orientación de los mismos. Incluye una instancia de evaluación final integradora en la que se evalúa la capacidad del alumno de construir una visión integral de los contenidos estudiados."

Para la aprobación del curso se deberá cumplir:

- Con las condiciones de regularidad establecidas en el Art. 24 de la Ord. 13/03
- Con el 80% de asistencia a los encuentros en la Universidad: clases teórico/prácticas
- Con el 100 % de asistencia a los compromisos horarios asumidos con las instituciones escolares, admitiéndose únicamente inasistencias por enfermedad (personal o de familiar a cargo) que deberán ser justificadas con certificado médico visado por DOSPU.
- Aprobación del 100 % de los Trabajos prácticos
- Aprobación de un Informe final de Integración.
- Con una clasificación al menos de 7 (siete) puntos en todas las evaluaciones establecidas.
- En la nota final de aprobación se promediarán las distintas instancias evaluativas propuestas para el cursado.

APROBACIÓN DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS

Los trabajos prácticos tendrán cada uno una instancia de recuperación, un mismo trabajo práctico no podrá ser recuperado más de una vez.

ALUMNOS REGULARES

Para mantener la condición de alumno regular deberán cumplirse los siguientes requisitos

- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos con una nota de 4, 5 o 6 puntos.
- Asistir al 70% de los encuentros en la Universidad: clases teórico-prácticas
- Asistir al 100% de los compromisos horarios asumidos con las instituciones escolares, admitiéndose únicamente inasistencias por enfermedad (personal o de familiar a cargo) que deberán ser justificadas con certificado médico visado por DOSPU.
- Aprobar el Informe final de integración con una nota de 4, 5 o 6 puntos.

EXAMEN FINAL

El examen final para los alumnos que quedaron en condición de regulares, consistirá en la reelaboración de las actividades que fueron aprobadas con menos de 7 (siete) puntos.

IX - Bibliografía Básica

- [1] - Edelstein Gloria (1995). "Imágenes e imaginación - Iniciación a la docencia" Kapeluz. Buenos Aires.
- [2] - Gardner y Boix - Mansilla (1994). "Enseñar para la comprensión en las disciplinas y más allá de ellas". En Teachers College Record. Vol. 96 N° 2. Traducción Lion, Carina
- [3] - Guyot Violeta (2008), "La enseñanza de las ciencias. Un análisis a partir de la práctica docente" en LAS PRÁCTICAS DEL CONOCIMIENTO. UN ABORDAJE EPISTEMOLÓGICO, Educación Investigación Subjetividad. Ediciones LAE, San Luis, Argentina.
- [4] - Litwin Edith (1996) "El campo de la didáctica: la búsqueda de una nueva agenda" en CORRIENTES DIDÁCTICAS CONTEMPORÁNEAS – Buenos Aires – Barcelona – México – Paidós – Págs.91 a 113
- [5] - Pogré Paula y otros (2002). "La escuela del futuro II" Cap. 5. Papers Editores. Argentina
- [6] - Schon, Donald (1992). "La formación de profesionales reflexivos". Paidós. Argentina
- [7] - Souto Marta (1996) "La clase escolar. Una mirada desde la didáctica de lo grupal" en CORRIENTES DIDÁCTICAS CONTEMPORÁNEAS – Buenos Aires – Barcelona – México – Paidós – Págs.117 a 139
- [8] - Stenhouse (1991). "Investigación y desarrollo del currículum". Morata. Madrid

X - Bibliografía Complementaria

[1] Toda bibliografía de asignaturas previas, particularmente: Instituciones Escolares, Didáctica y Práctica Docente, Psicología Educacional, Psicología del Desarrollo y didácticas de cada disciplina a enseñar (lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales, expresión, literatura, etc.)

XI - Resumen de Objetivos

- 1- Profundizar el proceso sistemático de construcción de los saberes propios del docente a partir de la reflexión sobre la práctica.
- 2- Desarrollar procesos que posibiliten el aprendizaje crítico de las prácticas de planificación, conducción y evaluación de procesos educativos en situaciones de integración y atención a la diversidad en la escuela común.

XII - Resumen del Programa

- 1- Las prácticas de enseñanza como proceso dialéctico de "acción-reflexión-acción".
- 2- Prácticas de planificación de proyectos áulicos en las áreas básicas para Nivel de Educación Primaria (matemáticas, lengua, ciencias naturales y ciencias sociales).
- 3- Prácticas de enseñanza (conducción y evaluación) sobre temas de las áreas básicas en Nivel de Educación Primaria.
- 5- Autorreflexión sobre la propia práctica.

XIII - Imprevistos

--

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	